



REGENCIA
CIRCULAR: 4/2021

Morelia, Michoacán, a 12 de abril de 2021

**PRESIDENTES DE LAS SECCIONES DE
ACADEMIA DEL COLEGIO PRIMITIVO Y
NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
P R E S E N T E**

Página | 1

En atención a la circular Regencia- Secretaría Académica 001/2021, en la cual se le solicitaba información sobre los índices de reprobación y deserción de asignatura, me permito, en primer lugar, agradecerles a todas y todos los que enviaron en tiempo y forma la información requerida. En segundo lugar, es conveniente que sobre la información solicitada haga algunas precisiones: en esta ocasión la solicitud se hace con base en los incisos a) y b) de la fracción II del artículo 5 del Reglamento de Secciones de Academia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, y no en los “Criterios de evaluación durante la contingencia del COVID-19”, es por ello que el mecanismo de recolección de información fue diferente, es decir, ahora se hizo por medio del trabajo colaborativo en cada una de las secciones de academia y no de manera individual (profesor-Regencia), como la ocasión anterior. Sin embargo, en ambos procedimientos los docentes estamos obligados a proporcionar la información solicitada, que para el caso que nos ocupa, es a Ustedes como presidentas o presidentes de sección de academia a quienes los docentes deben entregar la información.

En ese sentido, es que solicito de nueva cuenta su apoyo, para llenar las campos faltantes del nuevo archivo Excel, para lo cual debe requerir a los integrantes omisos de su sección de academia, para que, por cada una de las materias que impartieron, le hagan llegar la información siguiente: porcentaje de avance programático, número de alumnos inscritos en cada una de las materias, indicando además cuántos de ellos fueron aprobados, reprobados o no se presentaron, en cada las etapas de evaluación ordinaria, extraordinaria y extraordinaria de regularización, durante el ciclo escolar agosto 2020 – febrero



2021. En caso, de que algún miembro de su sección de academia no le quiere proporcionar la información solicitada, le pido me lo informe por escrito para los efectos jurídicos a que haya lugar.

Este trabajo de recopilación de información, tiene como finalidad contar con los datos necesarios que permitan generar los indicadores sobre el comportamiento porcentual de reprobación y deserción de asignatura, a lo largo de los distintos ciclos escolares, ello permitirá que tanto las secciones de academia, como la administración de nuestra institución, puedan realizar un análisis de los mismos, para detectar áreas de oportunidad que permitan establecer acciones, para alcanzar en un futuro cercano, la disminución de los índices antes referidos, ya que al día de hoy estamos por encima de la media nacional, situación que como institución educativa nos afecta.

El mencionado archivo, les será remitido a sus cuentas de correo institucional, el cual una vez complementado, debe enviarlo a más tardar el día 23 de abril de 2021, al correo institucional siguiente:
regencia.cpnsh+indices@umich.mx

Lo anterior, con fundamento en lo señalado en los incisos a) y b) de la fracción II del artículo 5 del Reglamento de Secciones de Academia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Miguel Ángeles Hernández
Regente